

corregir estos excesos con la mayor actividad y el mas escrupuloso cuidado, porque de la mutua y ordenada concordia de las familias y de los Pueblos pende la obediencia á las legítimas Potestades, el respeto á los Tribunales y Magistrados, la sumision á las Leyes, el amor á la Justicia; ¿y podremos verificarlo sin la Paz? Sin ella la impaciencia, la celeridad, el desabrimiento pudieran atropellar las providencias, y aun el mismo deseo de castigar los delitos seria aventurado. Con Paz se oyen las quejas y recursos sin prevencion, se exâminan los expedientes y autos sin disgusto, se

